OÑONDIVEPA
jahupytýta ñande
KERAYVOTY

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA PARAGUAY 2030

SEGUNDO ACUERDO

Documento para el Debate Público
Julio 2022

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ministerio de HACIENDA
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
GOBIERNO NACIONAL

PLAN NACIONAL DE
TRANSFORMACIÓN
EDUCATIVA
PRIMER ACUERDO
VISIÓN

MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN

El Paraguay se desarrolla mediante una educación transformadora que nace en comunidades educativas activas y participativas, respetuosas de los derechos humanos y de las especificidades lingüísticas, culturales y territoriales, que brindan a las personas las competencias necesarias y suficientes para su desenvolvimiento pleno a lo largo de la vida, garantizado por un pacto social sostenible. La gestión educativa es profesional y eficiente, está basada en procesos de investigación y evaluación para la mejora continua y cuenta con recursos materiales y financieros oportunos y adecuados.

MISIÓN

El PNTE 2030 debe convertirse en una política de Estado que trascienda este gobierno, el próximo y el siguiente, una política multisectorial y bien articulada, nuestros resultados educativos y el desarrollo del país dependen de que todos los paraguayos asumamos efectivamente, a la educación como un compromiso de todos.

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS · Ministerio de HACIENDA · Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación · GOBIERNO NACIONAL

CAUSAS, DESAFÍOS Y POLÍTICAS

Causas	Desafíos	Políticas
1. Baja inversión en educación	·Aumentar la inversión en educación	Política 8
2. Uso ineficiente de los recursos económicos destinados a educación	·Mejorar la gestión del sistema educativo y contar con recursos para la implementación de los cambios requeridos	Política 5 Política 8
3. Incipiente carrera del educador	·Implementar una carrera que reconozca la tarea docente y asegure una remuneración justa	Política 2 Política 7
4. Infraestructura básica e inadecuada y limitado acceso a recursos materiales y didácticos	·Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y asegurar la disponibilidad de materiales y recursos didácticos	Política 3 Política 6
5. Baja carga horaria	·Desarrollar modelos educativos pertinentes centrados en el aprendizaje	Política 1 Política 3 Política 4

Causas	Desafíos	Políticas
6. Ausentismo estudiantil	·Desarrollar modelos educativos pertinentes centrados en el aprendizaje	Política 1 Política 3 Políticia 4
7. Ausentismo docente	·Implementar una carrera que reconozca la tarea docente y asegure una remuneración justa	Política 2 Política 7
8. Débil involucramiento de las familias en el proceso educativo	·Promover la conformación de las ACE y el desarrollo de procesos formativos dirigidos a las familias	Política 5 Política 9
9. Bajo involucramiento en la dinámica institucional	·Promover el fortalecimiento de las comunidades educativas	Política 5 Política 9
10. Bajo involucramiento de las organizaciones locales en asuntos educativos	·Promover la conformación de redes a nivel comunitario ·Fortalecer a los Consejos Departamentales y Distritales	Política 9
11. Bajo promedio de estudiantes por sección	·Desarrollar una reingeniería de las instituciones educativas	Política 5

METAS SISTÉMICAS

ESCENARIOS DE INVERSIÓN

COBERTURA (TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN)

	OPORTUNO			INTERMEDIO			CRÍTICO		
	2021	2025	2030	2021	2025	2030	2021	2025	2030
PREJARDÍN	13%	17%	27%	13%	16%	25%	13%	15%	23%
JARDÍN	56%	58%	65%	56%	58%	64%	56%	58%	61%
PREESCOLAR	80%	84%	89%	80%	84%	89%	80%	84%	89%
EEB 1° Y 2° CICLO	84%	86%	89%	84%	85%	88%	84%	84%	84%
EEB 3° CICLO	75%	81%	82%	75%	81%	82%	75%	77%	77%
EDUCACIÓN MEDIA	67%	69%	76%	67%	69%	76%	67%	65%	70%

TASA DE EGRESO (a 12 años)	53%	65%	78%	53%	60%	70%	53%	58%	66%

APRENDIZAJE (% QUE NO ALCANZA CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN PISA)

	OPORTUNO			INTERMEDIO			CRÍTICO		
	2021	2025	2030	2021	2025	2030	2021	2025	2030
MATEMÁTICAS	92%	85%	50%	92%	86%	80%	92%	90%	85%
CIENCIAS	76%	72%	42%	76%	71%	66%	76%	73%	69%
LECTURA	68%	63%	37%	68%	66%	62%	68%	67%	64%

notas

DIMENSIONES de INTERVENCIÓN

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

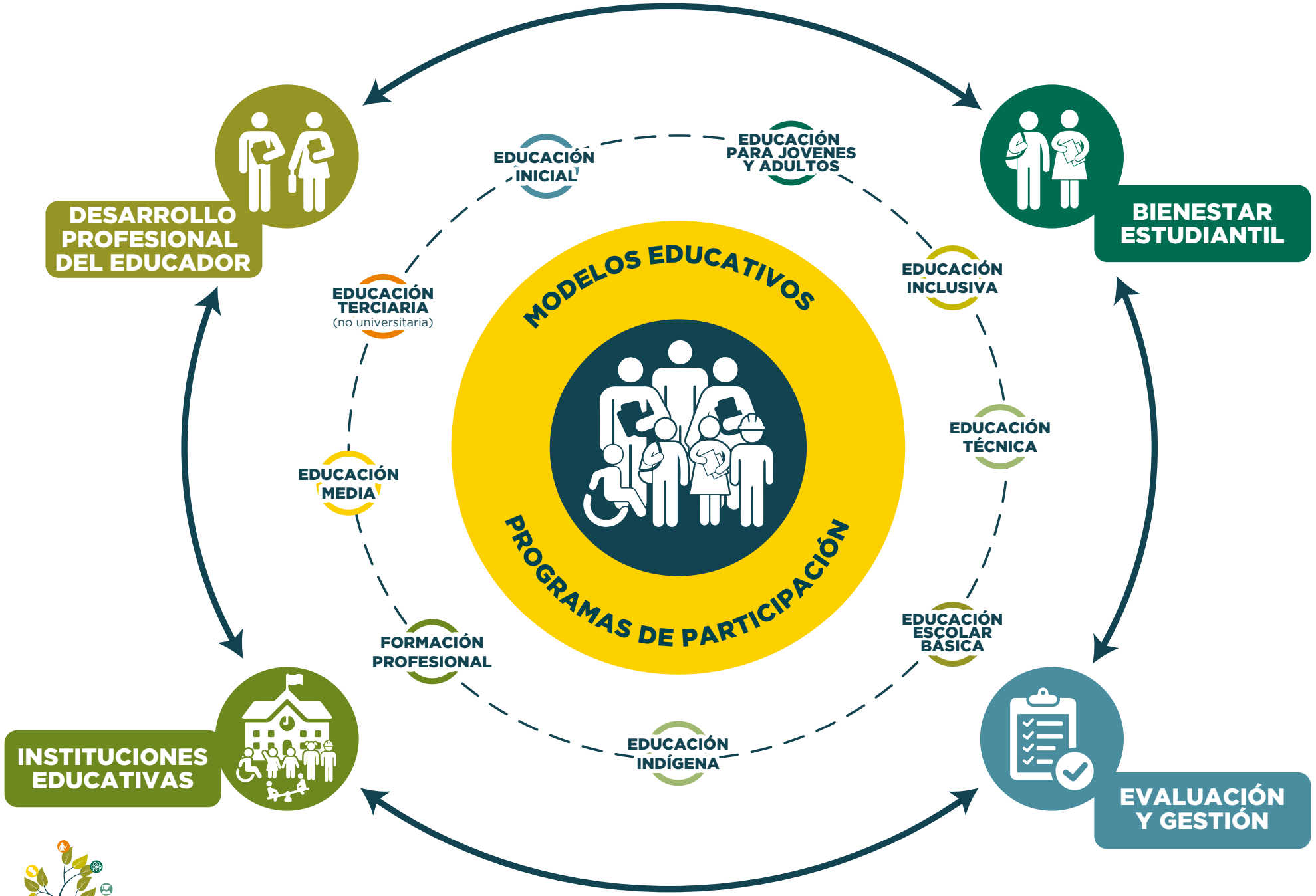

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

DIMENSIÓN: DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR

POBLACIÓN ACTUAL: 78.629 DOCENTES

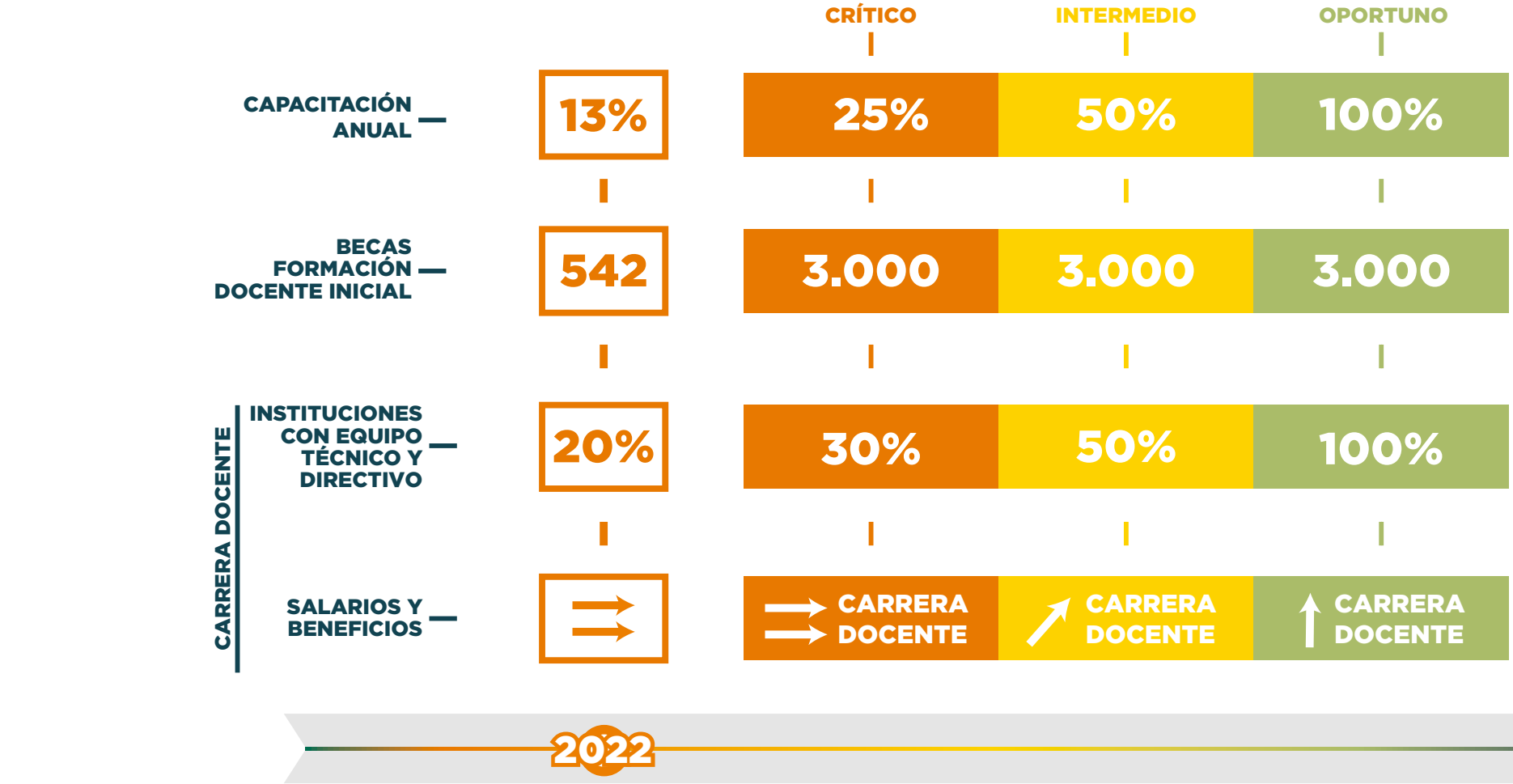

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

DIMENSIÓN: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: 8.500

		CRÍTICO	INTERMEDIO	OPORTUNO
ENTORNOS DE APRENDIZAJE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	**20%** EEB 1º Y 2º CICLO	100% EEB 1º Y 2º CICLO	100% EEB 1º, 2º y 3º CICLO	100% TODOS LOS NIVELES
CENTRO INTEGRADO DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL (al menos 1 por municipio)	**0**	**150** municipios	**150** municipios	**261** municipios
INFRAESTRUCTURA (Condiciones básicas)	**30%**	30%	60% INCORPORA DÉFICIT	100% INCORPORA DÉFICIT
PROGRAMAS TIC	**30%**	30%	70%	100%

2022 — 2030

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS · Ministerio de HACIENDA · Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación · GOBIERNO NACIONAL

DIMENSIÓN: BIENESTAR ESTUDIANTIL

POBLACIÓN ACTUAL: 1.500.000

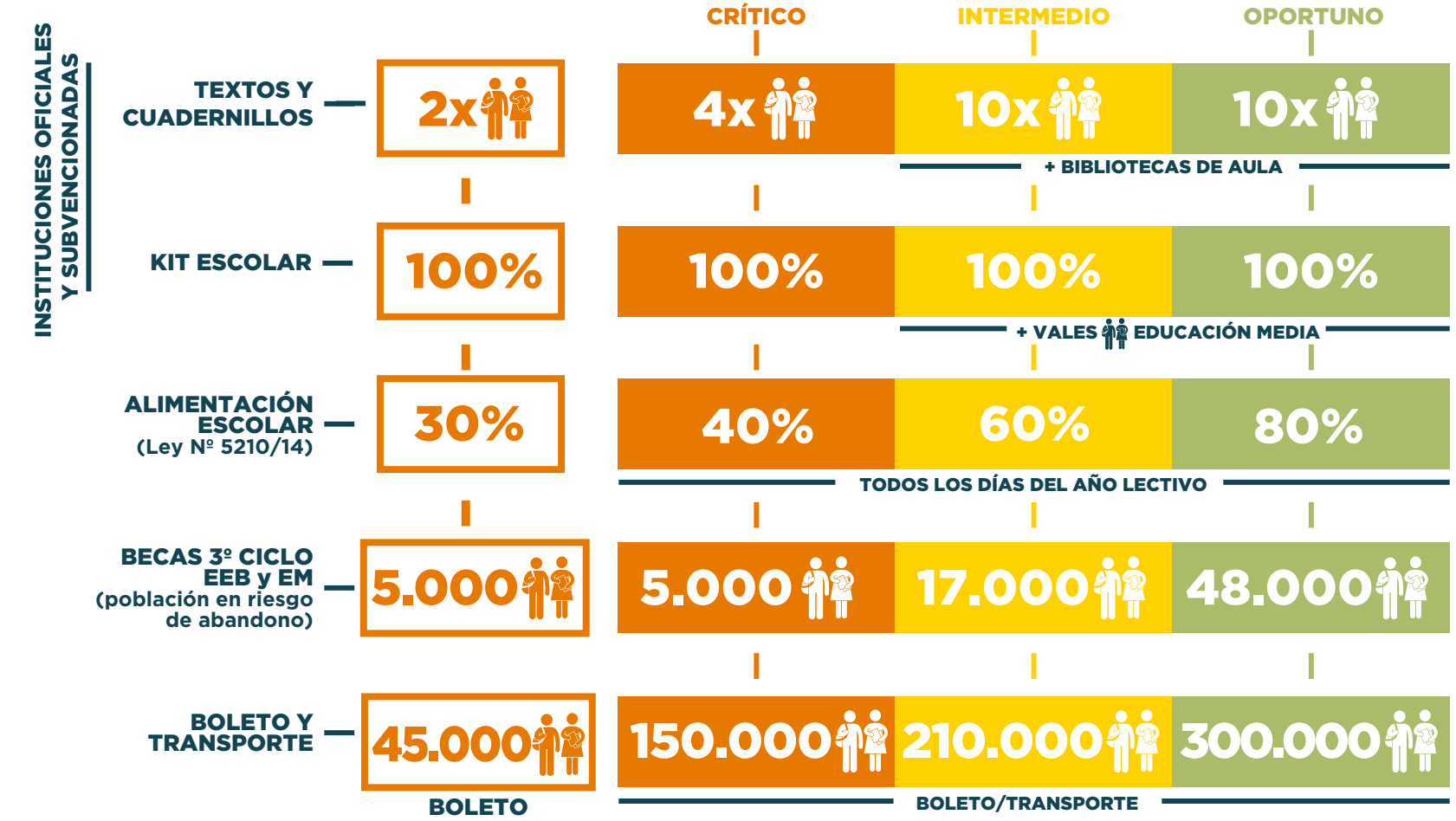

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

DIMENSIÓN: EVALUACIÓN Y GESTIÓN

2022 — 2030

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS · Ministerio de HACIENDA · Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación · GOBIERNO NACIONAL

COMUNIDAD EDUCATIVA

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN INCLUSIVA

EDUCACIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

EDUCACIÓN INDÍGENA

FORMACIÓN PROFESIONAL

EDUCACIÓN MEDIA

EDUCACIÓN TERCIARIA (no universitaria)

	CRÍTICO	INTERMEDIO	OPORTUNO
MODELOS CURRICULARES	✓	✓	✓
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN	✓	✓	✓

2022 — 2030

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

PRESUPUESTO Y PROPORCIÓN DEL PIB

ESCENARIOS DE INVERSIÓN

No incluye educación superior, ni funciones educativas en otras instituciones como el SNPP; IAE y otros.

TOTAL DE PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN (EN MILLONES DE DÓLARES)

OPORTUNO			INTERMEDIO			CRÍTICO		
2022	2025	2030	2022	2025	2030	2022	2025	2030
1.148	2.165	2.510	1.148	1.783	2.028	1.148	1.702	1.870

PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN/PIB

OPORTUNO			INTERMEDIO			CRÍTICO		
2022	2025	2030	2022	2025	2030	2022	2025	2030
2,8%	4,8%	4,6%	2,8%	3,9%	3,8%	2,8%	3,7%	3,5%

RESULTADOS Y METAS

Escenario presupuestario oportuno

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL

1 MODELOS EDUCATIVOS BILINGÜES CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE

Objetivo:
Garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes y relevantes para todos los ciudadanos a través de modelos educativos bilingües para las diversas comunidades educativas.

Meta:
Al 2030 están conformadas comunidades educativas en todo el país con diversidad sociolingüística y cultural, como espacios de formación de personas íntegras en todas sus dimensiones.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Nuevos modelos curriculares para todos los niveles del Sistema Educativo Nacional	Definición de la política y de los modelos curriculares necesarios para la sociedad paraguaya.	Al 2025, los 3 niveles y por lo menos 3 modalidades educativas cuentan con modelos curriculares plurilingües, multiculturales y flexibles, que promueven aprendizajes pertinentes y oportunos.	A partir del 2030, todos los modelos curriculares están implementados plenamente.	
	Modelos curriculares pertinentes y flexibles para los niveles y las modalidades del sistema educativo, incluyendo ofertas diferenciadas.			
Propuestas curriculares para cada uno de los pueblos indígenas	Diseño de Modelos curriculares pluriculturales y multilingües en contextos indígenas.			
	Implementación de Modelos curriculares pluriculturales y multilingües, en contextos indígenas.			
Atención integral oportuna a la primera infancia acorde al contexto familiar, comunitario, lingüístico	Expansión de experiencias diversificadas e innovadoras para la primera infancia, educación no formal, con foco en poblaciones en situación de vulnerabilidad.			
Uso de la lengua de señas paraguaya y de las lenguas extranjeras en el sistema educativo	Incorporación de la lengua de señas paraguaya en el SEN.			
	Potenciación de las competencias comunicativas en lenguas oficiales y en al menos una lengua extranjera, en todo el sistema educativo.			

2 DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR

Objetivo:
Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Meta:
Al 2030 la docencia es una profesión atractiva y desafiante, de alta valoración social.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Implementación de la Carrera del educador profesional	Instalación gradual de la carrera (ingreso, permanencia, promoción, incentivos y retiro) del educador profesional.	Al 2025, se inicia la implementación de la carrera del educador, que asegura mejores condiciones para el ejercicio de la profesión docente considerando los perfiles profesionales requeridos en los diferentes roles, niveles, modalidades y contextos.	Al 2030, al menos 20% de los educadores se han incorporado al proceso de reconversión de la carrera docente.	Al 2040, la carrera del educador plenamente implementada para los nuevos ingresos, propiciando el aprendizaje integral de los estudiantes.
	Resignificación de los perfiles profesionales de los educadores, considerando niveles, modalidades, contextos y roles.			
	Desarrollo del marco para la buena enseñanza.			
Formación continua e integral del educador	Fortalecimiento de la oferta de programas de formación continua para los educadores.	Al 2025, 50% de los docentes acceden anualmente a ofertas formativas oportunas y pertinentes para mejorar el aprendizaje basadas en necesidades específicas de los estudiantes, sus familias y sus territorios. Este proceso responderá a un plan orientado a la mejora continua de la calidad del aprendizaje de docentes y estudiantes.	Al 2030, 100% de los docentes acceden a ofertas formativas oportunas y pertinentes para mejorar el aprendizaje basadas en necesidades específicas de los estudiantes, sus familias y sus territorios. Este proceso responderá a un plan orientado a la mejora continua de la calidad del aprendizaje de docentes y estudiantes.	
	Articulación de IFD e IES para establecer trayectorias de formación para los educadores.			
	Instalación de centros de formación especializada de docentes.			

2 DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR (cont)

Objetivo:
Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Meta:
Al 2030 la docencia es una profesión atractiva y desafiante, de alta valoración social.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Condiciones de apoyo pedagógico para el ejercicio profesional del educador	Desarrollo de procesos de inducción, mentoría y tutoría docente para promover la mejora continua.	Al 2025, 20% de las instituciones cuentan con un equipo de apoyo pedagógico activo, asegurando un trabajo articulado y mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.	Al 2030 el 60% de las instituciones cuentan con un equipo de apoyo pedagógico activo, asegurando un trabajo articulado y mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.	Al 2040, 100% de las instituciones cuentan con un equipo de apoyo pedagógico activo, asegurando un trabajo articulado y mejores condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.
	Reingeniería del modelo de apoyo pedagógico que considere la diversidad de las tareas docentes.			

3 APROPIACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Objetivo:
Empoderar a los actores educativos en la ciencia y la tecnología para el desarrollo personal, profesional y comunitario.

Meta:
Al 2030 los actores educativos incorporan la ciencia y la tecnología en su labor cotidiana.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Cultura científica acorde a los distintos contextos	Desarrollo de entornos de aprendizaje activos y reflexivos basados en los aportes de las diversas ciencias.	Al 2025, al menos 50% de instituciones educativas cuenta con entornos de aprendizajes activos y reflexivos, basados en los aportes de las diversas ciencias a través de redes de aprendizajes que permiten el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras (proyectos científicos y tecnológicos, competencias, banco de recursos digitales, ferias de ciencias, clubes y otros).	Al 2030, 100% de instituciones educativas cuenta con entornos de aprendizajes activos y reflexivos, basados en los aportes de las diversas ciencias a través de redes de aprendizajes que permiten el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras.	Al 2040, 100% de instituciones educativas cuenta con entornos de aprendizajes activos y reflexivos, basados en los aportes de las diversas ciencias a través de redes de aprendizajes que permiten el intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras.
	Fomento de iniciativas nacionales, departamentales e institucionales para impulsar el desarrollo de las ciencias para todos los estudiantes.			
Incorporación de las tecnologías para el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Implementación del modelo integrado de enseñanza aprendizaje con soporte de recursos tecnológicos.			
Generación de redes educativas de innovación científica y tecnológica	Conformación de redes de aprendizaje que permitan el intercambio de experiencias de pedagogías innovadoras.			
	Creación de un banco de recursos digitales y de buenas prácticas para los diferentes niveles y modalidades educativas.			
	Promoción de redes estudiantiles de aprendizaje.			

4 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Objetivo:
Consolidar un sistema de educación técnica y formación profesional que brinde oportunidades de desarrollo a las personas a lo largo de toda la vida y responda a las vocaciones territoriales.

Meta:
Al 2030 se cuenta con una oferta ampliada de servicios educativos pertinentes y articulada en todos los niveles de Educación Técnica y Formación Profesional.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Expansión de la educación técnica y formación profesional	Instalación de Centros Integrados de EFTP, en al menos una de la instituciones educativas del sector oficial con oferta de BT, en cada municipio.	Al 2025, al menos 20% de los municipios de diversas categorías cuenta con un centro integrado de formación técnica profesional flexible, innovador, articulado con organizaciones públicas y privadas vinculadas a procesos formativos para el trabajo y articuladas con actores locales que responden a necesidades y vocaciones territoriales.	Al 2030, el 100% de los municipios de diversas categorías cuenta con un centro integrado de formación técnica profesional flexible, innovador, articulado con organizaciones públicas y privadas vinculadas a procesos formativos para el trabajo y articuladas con actores locales que responden a necesidades y vocaciones territoriales.	
Articulación de la oferta educativa orientada a las vocaciones territoriales y al desarrollo de las personas	Implementación de ofertas pertinentes para el desarrollo territorial, articuladas con instituciones, públicas y privadas.			
	Diseño del modelo de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la EFTP, contemplando alianzas con sector productivo, industrial y de servicios.			
	Fomento de la valoración social de la formación técnica para el desarrollo social y productivo.			
Promoción de una educación técnica y formación profesional alineada a un sistema de cualificaciones profesionales	Definición de un sistema de cualificaciones profesionales.	Al 2025, se cuenta con un marco de cualificaciones que define el sistema contemplando trayectorias formativas y laborales con un modelo de gestión interinstitucional articulado.	A partir del 2030, el marco de cualificaciones está plenamente implementado.	

5 GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE

Objetivo:
Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

Meta:
Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Reestructuración organizacional	Reingeniería organizacional de los niveles central, departamental e institucional, con privilegio de lo educativo sobre lo administrativo.	Al 2025, 20% de las instancias a nivel central, departamental y las instituciones educativas están reorganizadas para la gestión eficiente de los recursos humanos y de los espacios educativos.	Al 2030, 50% de las instancias a nivel central, departamental y las instituciones educativas están reorganizadas para la gestión eficiente de los recursos humanos y de los espacios educativos.	Al 2040, el 100% de las instancias a nivel central, departamental y las instituciones educativas están reorganizadas con estas características.
	Reordenamiento de las instituciones, conforme a tipologías y en función a la demanda territorial.			
	Desconcentración efectiva de la gestión educativa, a nivel departamental e institucional.			
Desarrollo de nuevas capacidades y condiciones laborales del personal directivo, técnico y administrativo	Instalación progresiva de la carrera del servicio civil del sector educativo, en alineación al proyecto de ley de la función pública.	Al 2025, 50% de los cargos técnicos y administrativos responde a los requerimientos estratégicos, misionales y de apoyo del Sistema Educativo Nacional, a nivel central, departamental y de instituciones educativas, asegurando congruencia entre el perfil establecido para el cargo, el cargo presupuestario, el puesto que ejerce efectivamente y las competencias para el ejercicio del cargo.	Al 2030, 80% de los cargos técnicos y administrativos responden a los requerimientos del SEN.	Al 2040, 100% de los cargos técnicos y administrativos responden a los requerimientos del SEN.
	Reordenamiento del plantel administrativo (congruencia cargo - puesto: Matriz salarial)			

5 GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE (CONT)

Objetivo:
Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

Meta:
Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Desarrollo de un sistema de información y gestión educativa, integrado y en línea	Diseño del marco conceptual y de la interoperabilidad efectiva de los sistemas de información y gestión educativa integral.	A partir del 2025, se cuenta con sistemas de información y gestión, integrados en términos de interoperabilidad, cobertura, calidad y accesibilidad. Incluye un repositorio digital, actualizado y accesible que contenga el marco normativo del Sistema Educativo Nacional.		
	Fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica, monitoreo y evaluación de la gestión, a nivel central, departamental e institucional.	A partir del 2025, la planificación estratégica es integral y convergente en todos los niveles de gestión: MEC, Consejos Departamentales e instituciones educativas.		
	Implementación de la gestión de los diferentes procesos y trámites en forma electrónica.			
Reordenamiento del marco normativo	Promoción de modificaciones de las normas legislativas, específicas y relacionadas, vigentes.	Se trabaja en forma continua en el ajuste del marco normativo para favorecer el alcance de las metas de la Transformación Educativa.		
	Adecuación del marco reglamentario.			
	Compilación de la normativa vigente para su acceso por parte de las personas interesadas.			

5 GESTIÓN EDUCATIVA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE (CONT)

Objetivo:
Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional.

Meta:
Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Promoción de espacios y mecanismos de participación en la gestión	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las instancias de participación en el nivel territorial e institucional.	Al 2025, el 50% de las instancias de participación (EGIE y ACE) se fortalecen y promueven acciones conjuntas en los diferentes niveles, incidiendo en la gestión escolar: e institucionalizan la rendición de cuentas a los actores locales y nacionales. A partir del 2025, 100% de los Consejos Departamentales de Educación, funcionan efectivamente y aplican un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan educativo departamental.	A partir del 2030, 100% de las instancias de participación se fortalecen y promueven acciones conjuntas en los diferentes niveles y rinden cuenta ante los actores locales.	
	Fortalecimiento de la política de comunicación interna y externa del MEC, incluyendo la rendición de cuentas pública.			

6 CONDICIONES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PERTINENTES PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DIVERSAS POBLACIONES

Objetivo:
Asegurar condiciones favorables para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas a lo largo de la vida.

Meta:
Al 2030 todas las personas cuentan con las condiciones favorables para un entorno de aprendizaje sano, seguro e innovador.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Aseguramiento de espacios educativos pertinentes a los niveles/ modalidades del SEN, a las realidades territoriales y culturales, y al entorno de aprendizaje	Diseño de espacios de aprendizaje con tipologías de infraestructura que respondan al modelo pedagógico y al contexto cultural, para todos los niveles/modalidades del SEN, accesibles y seguros.	Al 2025, 30% de las instituciones educativas cuenta con infraestructura adecuada, servicios básicos y conectividad de calidad.	Al 2030, 50% de las instituciones educativas cuenta con infraestructura adecuada, servicios básicos y conectividad de calidad.	Al 2040, 100% de las instituciones educativas cumplan con estos atributos. Línea de base en construcción, actualizando mapa educativo y definiendo tipología.
	Adecuación (construcción/refacción/ampliación) de la infraestructura conforme a las tipologías diseñadas.			
	Recursos para el aprendizaje, considerando la diversidad de contextos y requerimientos de cada nivel/modalidad.	A partir del 2025, 100 % de las instituciones educativas cuentan con materiales educativos pertinentes.		
	Aseguramiento del acceso a internet de calidad, en las instituciones educativas y en las diferentes instancias de gestión.			
Optimización de los programas compensatorios	Rediseño de mecanismos de programas compensatorios para estudiantes de todos los niveles/modalidades.	A partir del 2025, se cuentan con programas de becas que benefician al 50% de los estudiantes del tercer ciclo y de educación media de instituciones del sector oficial, en riesgo de deserción escolar. El monto de la beca se aproximará al costo de oportunidad en el mercado laboral de la población en riesgo.	A partir del 2030, se cuentan con programas de becas que benefician al 100% de los estudiantes del tercer ciclo y de educación media de instituciones del sector oficial, en riesgo de deserción escolar. El monto de la beca se aproximará al costo de oportunidad en el mercado laboral de la población en riesgo.	
	Definición de programas compensatorios integrales dirigidos a poblaciones específicas (instituciones en frontera, contexto de encierro, albergue y abrigo, rehabilitación y otros).	En el 2025, 50% de los estudiantes en riesgo de abandono escolar, accede a programas compensatorios que aseguran su permanencia en el sistema.	En el 2030, 80% de los estudiantes en riesgo de abandono escolar, accede a programas compensatorios que aseguran su permanencia en el sistema.	En el 2040, el 100% de los estudiantes en riesgo de abandono escolar, accede a programas compensatorios que aseguran su permanencia en el sistema.

7 EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA

Objetivo:
Promover una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos, que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación.

Meta:
Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante, implementada de manera efectiva para el aseguramiento de la mejora continua.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Implementar un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación del SEN	Articulación de las instancias de evaluación nacionales, sus mecanismos y procesos, contemplando los diferentes actores educativos.	A partir del 2025, 50% de las evaluaciones de aprendizaje, aplicadas en tiempo real, con calidad de datos de aprendizajes brindan información oportuna a los tomadores de decisiones en distintas instancias. La evaluación de aprendizaje será censal y con retroalimentación para decisiones pedagógicas.	A partir del 2030, todas las evaluaciones de aprendizaje, aplicadas en tiempo real, con calidad de datos de aprendizajes brindan información oportuna a los tomadores de decisiones en distintas instancias. La evaluación de aprendizaje será censal y con retroalimentación para decisiones pedagógicas.	
	Aseguramiento del cumplimiento de la auditoría de equidad para que cada estudiante acceda al desarrollo de su máximo potencial (en el diseño y la evaluación de los procesos, planes educativos y en la planificación institucional).			
	Implementación de un sistema de monitoreo del avance en factores clave vinculados al aprendizaje de los estudiantes, a la evaluación de educadores, a la evaluación institucional, para proporcionar información sobre fortalezas y debilidades, que permitan la mejora continua.			
Desarrollo de una cultura de la evaluación formativa en las comunidades educativas	Integración del enfoque formativo en la evaluación para los distintos procesos y los actores de las comunidades educativas.	A partir del 2025, 50% de los docentes son evaluados en su desempeño y 50% de las instituciones brindan información de calidad, representativa y oportuna para la toma de decisiones basadas en evidencia en distintas instancias de gestión.	A partir del 2030, 100% de los docentes son evaluados en su desempeño y 100% de las instituciones brindan información de calidad, representativa y oportuna para la toma de decisiones basadas en evidencia en distintas instancias de gestión.	
	Optimización de los diferentes mecanismos de evaluación (del aprendizaje, de los educadores y de las instituciones) implementados de forma consistente con los perfiles de egreso de los estudiantes, así como la diversificación de las evaluaciones que miden competencias multidimensionales.			

7 EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA LA MEJORA CONTINUA (cont)

Objetivo:
Promover una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos, que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación.

Meta:
Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante, implementada de manera efectiva para el aseguramiento de la mejora continua.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y de la evaluación para la mejora de los aprendizajes	Conformación e instalación de redes de investigación y evaluación educativa que integren instituciones educativas, universidades, centros de investigación.	A partir del 2025, por lo menos 40 artículos científicos anuales publicados en revistas indexadas, sobre temas de interés del SEN, a través de la articulación interinstitucional de centros de investigación e investigadores.	A partir del 2030, por lo menos 100 artículos científicos anuales publicados en revistas indexadas, sobre temas de interés del SEN, a través de la articulación interinstitucional de centros de investigación e investigadores.	
	Promoción de la investigación en educación y la formación investigativa, en todas las modalidades y niveles.			
Utilización de la información evaluativa e investigativa en la toma de decisiones	Publicación periódica de estudios referidos a la marcha del sistema educativo.			
	Uso de los resultados de la evaluación y de la investigación para la toma de decisiones orientada a la mejora continua.			

8 FINANCIAMIENTO EDUCATIVO SOSTENIBLE

Objetivo:
Generar un financiamiento sostenible acorde a los desafíos educativos.

Meta:
Al 2030, el financiamiento educativo es sostenible, suficiente, equitativo y oportuno.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Aseguramiento de la inversión en educación	Impulso a reformas legislativas que garanticen recursos presupuestarios sostenibles en el tiempo.	A partir del 2025, se cuenta con un financiamiento acorde a los requerimientos de implementación del PNTE (5,2% del PIB).	Al 2030 se cuenta con un presupuesto equivalente al 4,8% del PIB.	Al 2040 se cuenta con un presupuesto equivalente al 4,6% del PIB.
	Definición de escenarios presupuestarios de inversión para el cumplimiento del PNTE2030.			
	Disponibilidad de fuentes de financiamiento complementarias a través de instituciones financieras u otras.			
Mejoramiento de la calidad del gasto educativo	Fortalecimiento institucional para la mejora de la gestión presupuestaria considerando los resultados de aprendizaje.			
	Consolidación del proceso de potenciación de la red escolar.			
Articulación intersectorial e interinstitucional de la gestión presupuestaria	Promoción de la colaboración, coordinación y planificación del Ministerio de Educación y Ciencias con otras instituciones gubernamentales.			
	Implementación de tableros de comando integral abiertos, con indicadores claves de gestión de resultados.			

9 FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS: SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN

Objetivo:
Asegurar la integración efectiva de la familia y los actores sociales, como protagonistas fundamentales, en los procesos educativos integrales y permanentes que se desarrollan en el contexto del Sistema Educativo Nacional, en el marco de las políticas educativas, definidas y fijadas por el Estado, en consulta permanente con la sociedad.

Meta:
Al 2030, comunidades educativas fortalecidas por la participación activa y normada de las familias y los actores sociales, tanto en los procesos educativos como en los diversos ámbitos que hacen a la educación integral del ser humano en el contexto del Sistema Educativo Nacional.

Línea Estratégica	Resultados	METAS 2025	METAS 2030	METAS 2040
Aseguramiento normativo de la participación, representación e integración de la familia en la comunidad educativa como espacio social e institucional de comunicación constante, generación de instancias colaborativas de capacitación continua orientadas a las familias y otros actores sociales de la comunidad educativa, para fortalecer y desarrollar sus competencias en el marco de las responsabilidades educativas asignadas a ellos en la Constitución Nacional, Ley General de Educación y el Código de la Niñez y Adolescencia.		Al 2025, 30% de las instituciones educativas implementa un programa con enfoque territorial que promueve la participación de la familia en el mejoramiento de la calidad de la educación, de acuerdo al marco normativo vigente.	Al 2030, 50% de las instituciones educativas implementa un programa con enfoque territorial que favorece a la participación de la familia en el mantenimiento y desarrollo de la institución educativa y en el mejoramiento de la calidad de la educación, de acuerdo al marco normativo vigente.	Al 2040, 100% de las instituciones educativas implementa un programa con enfoque territorial que favorece a la participación de la familia en el mantenimiento y desarrollo de la institución educativa y en el mejoramiento de la calidad de la educación, de acuerdo al marco normativo vigente.
Construcción de espacios técnico-sociales multisectoriales orientados a contribuir en el seguimiento, monitoreo democrático y evaluación continua de las Políticas Educativas desde el enfoque sociedad, familia y educación.		Al 2025, 30% de los Consejos Distritales de Educación, funciona efectivamente y aplican un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan educativo local. Incluyendo la promoción de espacios destinados a brindar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos oportunidades de desarrollo integral.	Al 2030, 50 % de los Consejos Distritales de Educación funcionan de esta manera.	Al 2040, 80% de los Consejos Distritales de Educación funcionan de esta manera.
Promoción de espacios, capacidades y medios destinados a brindarle a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus Comunidades Educativas, herramientas complementarias, a las ofrecidas por el currículo, en respuesta a los contextos y necesidades emergentes en el ámbito de lo socioemocional, cognitivo, cultural y ético.				

notas

notas

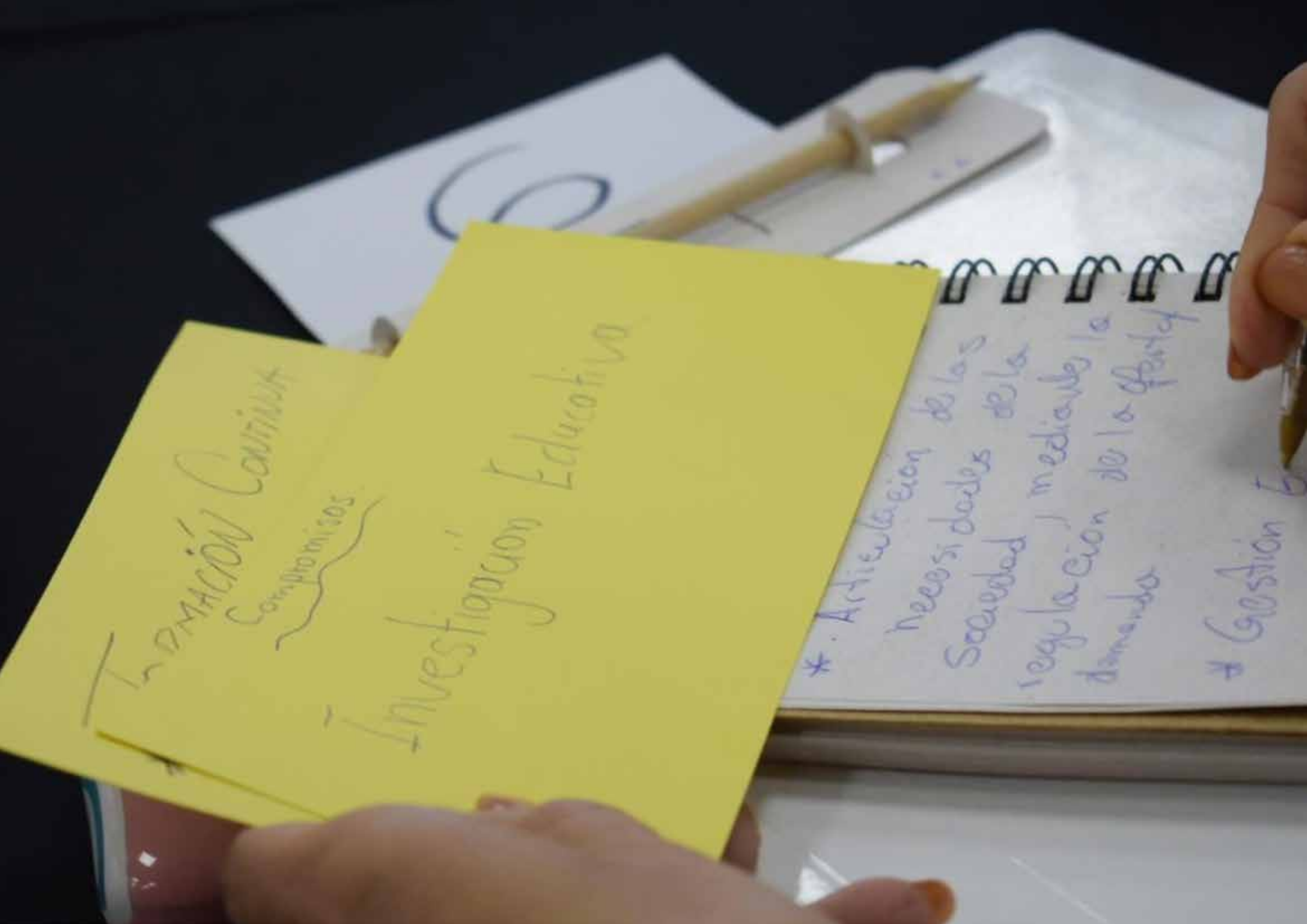
Formación Continua
Compromisos
Investigación Educativa
* Articulación de las
necesidades de la
Sociedad y mediando la
regulación de la
demanda
* Gestión

Julio 2022

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Ministerio de HACIENDA

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

GOBIERNO NACIONAL